

En el lugar de Abarrura a nueve
de febrero de mil novecientos diez y seis, en
nido el Ayuntamiento en sesión ordinaria
como se recitaba al efecto con asisten-
cia de los Sres. Concejales, que al fin se
finaron bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Eugenio Herrera de Torres
por unanimidad los autos siguientes:

- 1.º Que se solicite prentas pliegos para
las obras de los caminos de Enaut, de Agido
y puente de prado de Elques y habiendo po-
puesto D. Verónica Zubillaga al efecto
cuando los presupuestos que se compromete
a ejecutarlos con arreglo a los mismos
en las unas condiciones redactadas y en
ambrosas aceptables, que se le expedirán
dichas obras, el cual obra se hizo en
do ha de ejecutar lo correspondiente a los
miguas y mercados de cenizas en como
en el caso de construir las cisternas para
para el puente, que se ejecutará en el pa-
raje llamado el pedrón.
- 2.º Que se expida un libranza para D. José
Marquec uelino de Oveim de quites cuarenta
ta perlas reditas de seis mil de dos cuos al
liza por ciento ornado uido en 22 de mayo de
tino, otro de cinco partes a D. Marcos Barro
por mil ejemplares para quites; de venturias pliegos
a Florencia Arce en 2.º pliego subletrado; otro de
venturias perlas cincuenta centavos por un docena
de terrenos de 1.º y cinco metros malva de la
para el cruce de vias de chopos en el
puente nuevo a cargo de D. Ramón Tour
- 3.º Que para atender de las pretensiones que
tienen los de Floricu respecto del parcelo
se nombre de comision al Sr. Alcalde

- de secretario y la Concejales, D. Fructuoso Baquedano y D. Angel Abumendi.
- 4.º Que para efecto del pago para bajar la zaguia, se tiempo de meses se le conceda tres pesos por semana en el jornal ordinario segun le espere.
 - 5.º Que se comunique al Alcalde de Segura que una alitara en esta pueblo el uno Don' Jere Mandelores in copedito en los literos 1.º y 2.º del articulo 14 de la Leya
 - 6.º Que se pague en caso de la fuerza de la plaza por el alcavalas, pero las piedras de la balsa de altopo y Puyendaba
 - 7.º Que se infiera respecto de la parte del conio de brasil conida a la muerte de Don Pedro Perillo, a quien coapara de levantarla.
 - 8.º Que no malida duda dictamen lo altopo Don Serrainery Oduca, que se les conceda de tiempo hasta el dia diez sin del actual, y de lo contrario se lo exigira por derechos.
- Con lo cual se dio por terminada la sesion de la cual se levanto la presente auto que para de que certifique



Eugenio Bucansa

Juan Beorlegui

Fructuoso Baquedano

Martin Jimenez

Soriano Mendez

Angel Abumendi

Patricio Rantutoban

Acta de
reunión
de
Misto

Acta de recti-
ficación defini-
tiva y cierre
del
Alistamiento

En el lugar de Abarrura a trece de febrero de mil novecientos diez y seis, reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Berasua los Sres. Concejales D. Primitivo Oquendo, D. Esteban Ruiz, D. Domingo Maulea y D. Angel Arriola, previo anuncio al público por medio de edicto expreso del objeto de la sesión, de orden del Sr. Presidente leyó el infrascripto secretario el artículo 53, párrafo 1º de la Ley de Recuentos, y acto seguido el alistamiento rectificado, en voz alta y clara, y alta voz así como una comunicación del Sr. Alcalde de Logroño fecha 29 de Enero último, recibida el 31 del mismo mes en que manifiesta que el niño José Jesús Maulea, hijo de José María y de Agustina, que nació en dicho capital el 4 de febrero de 1898, debe ser incluido en el alistamiento de este pueblo y excluido del de su nacimiento por ser su referido padre en esta localidad, y siendo cierto lo alegado, se acuerda incluirlo en el alistamiento de esta localidad por hallarse comprendido en los casos 2º del artículo 54 de la Ley, siendo excluido del del lugar de su nacimiento, cuyo Ayuntamiento ya lo ha requerido según comunicación del Sr. Alcalde de Logroño fecha 1º del corriente mes. No habiendo producido reclamación alguna. Con lo cual el Ayuntamiento acordó declarar cerrado definitivamente la rectificación del alistamiento levantando la sesión y firmados acto continuo la cota rectificada, de que se dio lectura, y se

presente acta, examino el secretario, lo
que certifico.



Eugenio Bullantay

Fructuoso Baguedano

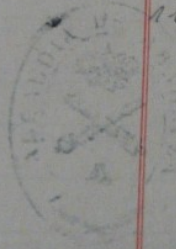
Matías Gaión

Leandro Abaurrea

Ángel Arriola

Pedro Lombardi

N ^o	de	Nombres y apellidos	Fecha de su nacimiento		edad	
			Dia	Mes años	años	caus
1		Pedro Arcadio Ruiz	18	Junio	1875	21 5°
2		José Leroy Mandano	9	Febrero	"	21 172°
3		Justina Rosa Lopez	15	"	"	20 5°
4		José M ^o Amador Amador	12	Marzo	"	20 "
5		Benito Belenaria Alamo	21	"	"	" "
6		Sotero Pagola Muzamir	22	Abri	"	" "
7		Gerardo Anselmi Sotero	23	"	"	" "
8		Emilio Echevarri Anati	28	Mayo	"	" "
9		Leonor Soralegui Echevarri	1 ^o	Julio	"	" "
10		Epifanio Ochoa Holan	16	Septiembre	"	" "
11		Julio Lora J. Martin	18	Octubre	"	" "



Eugenio Bascanos

Fructuoso Bagnedano

Martín Gairaz

Lorenzo Mauton

Angel Anunciadi
Petrino Lantier

Acta de Sorteo

Aleatole Presidente

D. Eugenio Navarro
Luis

D. Juan Beorlegui
Cecydes

D. Primitivo Moyano

.. Tomas Malen

.. Angel Munoz

.. Malen Laria

En Abasco a los veinte dias del mes
de febrero de mil novecientos diez y seis;
Reunidos en la casa Comunal de este
terminio, a las siete los Hrs. que el man
gen se exponen bajo la presidencia
del Sr. Aleatole D. Eugenio Navarro
chupus este Sr. des lectura al abita
to del cual ha sido ratificado y curado
en como de los articulos contenidos en el
capitulo C. de la Ley de Reclutamiento y
del Reglamento para su aplicacion que
tratan del sorteo cuyo acto se va a cele
brar. Da la lectura de los articulos y dis
tormiento citados por el secretario inscri
to que lo realizo en alta voz, dicho
Sr. Presidente manifiesto en el acto siguiente
que estan comprendidos en la jurisdiccion
del articulo 1. de la Ley los nombres, nin
guos.

Segundamente se extendieron en pape
letes iguales los nombres de todos los
mozos alistados, haciendo constar el
numero con que figuran en el abita
miento y en otros papeletes tambien igu
ales, tantos numeros cuantos son los
mozos sorteados, empezando por el
numero uno.

Introducidas las papeletes en globos
iguales, y estos en dos globos, conteniendo
el uno los nombres y el otro los
de los numeros, leyendose los nombres
separadamente al tiempo de su introdu
cion, por el Sr. Presidente del Ayunta
miento y los segundos por el Regidor di
cho se removieron suficientemente los globos,
verificando despues la extraccion de los

números menores de diez años que los vienen entregando, uno de ellos una bola, la de los nombres, al Sr. Sindico, el otro, sito seguido, una bola, la de los números, al Sr. Presidente, puesto el Sr. Sindico la papelita leyendo el nombre en alta voz, y el Presidente, el número, leyéndolo también del mismo modo poniéndolo de manifiesto ambos Sres. a conti-
nuación, las papelitas a los demás concejales y a cuantos interesados podían verla, con-
servándose estas unidas hasta el acto.
Un concejal, que lo fue el Sr. D. Primitivo
Requena, llevó la lista ~~original~~
aquí tenía previamente preparada, con-
siguiendo los nombres, al frente de los nú-
meros de orden, mientras el secretario
inherentemente anotó los nombres y números
conforme iban sabiendo estos en letra y
en cifra, que fue como sigue

Números olvidados en el sorteo

Nombres y apellidos de la usura	en letra	n.º
Pedro Arcene Trane	dos	2
Leonor Sanstegui Letamendi	veinte	9
Benito Salcedo Almona	ocho	8
Julio Goin S. Martin	siete	7
José Luis Mendive	once	11
Espiridión Odrea Medrano	diez	10
Isabelo Payza Almona	seis	6
Gerardo Aramendi Almona	cuatro	4
José M ^a Ansel Arriola	cinco	5
Pantaleón Arza Goin	uno	1
Emilio Beltrami Arriola	tres	3

Terminado el sorteo, dispuso el Sr. Presidente la lectura en alta voz de todo el resulta-
do poniéndolo en el secretario, leyendo
también la lista de extracción por

orden de números, que resultó conforme
sin mediar protesta ni reclamación al-
guna; acordó la Corporación Municipal dar
por terminado el acto y que se expusieran
al público las listas con el resultado
del sorteo, en cumplimiento de lo que dice
en el artículo 73 de la Ley, y remítase
al Sr. Presidente de la Comisión mixta
tres copias literales de esta acta en el plano
que señala el artículo 81 de la referida
Ley



Eugenio Bucansa

Juan Beorlegui

Fructuoso Baquedano

Lorenzo Mauleón

Matías García

Angel Armentis

Potenciano Buitrago